

DÍA



DÍA

Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)



Seguimiento a proyectos electricos de inversión



Control de Calidad al servicio electrico



Foro de Transición Energética - Bolivia 2050



Gobierno Nacional promulga Decreto Supremo N° 5167

ÍNDICE:

- AETN fiscaliza ejecución de proyectos eléctricos. Pág. 2
- Supervisión a análisis termográfico en la subestación de la Feria Exposición.
- AETN capacita a operadores eléctricos, en presentación de Información del Sector Eléctrico. Pág. 6
- AETN controla calidad del servicio de distribución de electricidad. Pág. 7
- Foro Transición Energética Bolivia 2050. Pág. 9
- Decreto Supremo N° 5167 modifica implementación de sistemas de Generación Distribuida en Bolivia. Pág. 10
- AETN socializa D.S. 5167 de Generación Distribuida en curso profesional.
- AETN promueve eficiencia energética. Pág. 11
- Difusión de Derechos y Obligaciones del Consumidor del Sector Eléctrico. Pág. 12
- AETN inspecciona empresas industriales. Pág. 14

Cochabamba

AETN fiscaliza ejecución de proyectos eléctricos



AETN reunión de seguimiento mensual, Cochabamba.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó el seguimiento mensual a la ejecución de proyectos eléctricos con la participación de miembros del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER) y las empresas eléctricas ejecutoras.

La fiscalización la dirigió el Director de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AETN, Ing. Eduardo Guillen Rosales, en la Oficina Regional Cochabamba de la Autoridad Reguladora, el pasado 03 de junio de 2024.

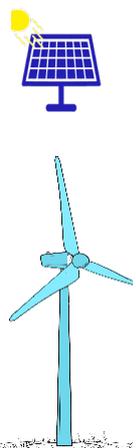
Proyecto Hidroeléctrico Miguillas

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Quime y Cajuata en el departamento de La Paz. Comprende la implementación de: las nuevas centrales Palillada (119,25 MW) y Umapalca (85,6 MW), una presa de 29 metros de altura y alrededor de 23 kilómetros de túneles. Este importante proyecto incrementará la oferta de generación de electricidad en 203 MW, que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

ENDE Corporación informó que la central UMAPALCA tendría un avance de 65,89% y la Central PALILLADA del 24,65 %, ambas consolidan un avance global de 46,37 %, previéndose su puesta en servicio para agosto de 2025 y agosto de 2027 respectivamente.



Vista aérea de colocado de geomembrana en la cámara de carga.



Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

El proyecto a cargo de la Empresa ENDE Valle Hermoso, ubicado en la provincia Carrasco en el departamento de Cochabamba, consta de la implementación dos centrales hidroeléctricas, en cascada: Sehuencas y Juntas con una potencia instalada de más de 279 MW.

La Empresa ENDE Valle Hermoso informó que el proyecto tiene un avance físico de obras del 88,13% y que se tiene prevista su puesta en servicio para marzo de 2025.



Avance de obras en tuberías forzadas y presa.

Proyecto “Línea en 500 kV Carrasco – Brechas y Subestaciones Asociadas”

El proyecto implementado en el departamento de Cochabamba comprende la construcción de la línea de transmisión 500 kV, con una longitud de 185 km de longitud (aprox.) y las subestaciones asociadas: Carrasco y Las Brechas.

La Empresa ENDE Transmisión informó que el avance general del proyecto es del 82.97% teniendo prevista su entrega para octubre de 2024.



Montaje de la línea de transmisión

Durante la reunión las empresas eléctricas también realizaron presentaciones del estado de ejecución de los siguientes proyectos de inversión comprometidos:



FISCALIZACIÓN A PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INVERSIÓN - JUNIO 2024

Entidad Ejecutora	Proyecto	Descripción del Proyecto	Grado de avance	Mes de conclusión
ENDE Corporación	Proyecto "Línea de Transmisión Interconexión de Miguillas al SIN"	Permitirá la conexión de la central de Umopalca y la central de Palillada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) por medio de la línea de 230 kV (Cochabamba - La Paz) dando de esta manera mayor seguridad energética al país. ENDE Corporación evalúa la construcción del proyecto, en la modalidad llave en mano.		jul-25
ENDE Corporación	Proyecto "Línea de Transmisión Santivañez II – Sehuencas y Sehuencas – Sucre en 230 kV"	El proyecto consiste en la construcción de dos tramos de las líneas de transmisión: Santivañez Sehuencas y Sehuencas - Sucre. Las mismas inyectará la energía eléctrica desde la Central Hidroeléctrica Sehuencas, que es parte del proyecto Ivirizu al Sistema Interconectado Nacional (SIN).		
		Ende Corporación gestiona (en los tres tramos) la liberación por gestión social, mientras avanza la construcción de grillas y fundaciones. Asimismo, en las subestaciones Sehuencas, Sucre, Santivañez se viene avanzando en los nodos de compensación.	50,28%	Febrero de 2025
ENDE TRANSMISIÓN	Proyecto: Tercera Ampliación de Barras 115 kV Warnes	El proyecto comprende la ampliación del sistema de barras de subestación para 115 kV en configuración de barra principal y barra de transferencia con capacidad para dos bahías o circuitos, una bahía para EMDEECRUZ y una bahía para futuro. ENDE Transmisión tramita la ampliación de licencia del proyecto. Todos los equipos están instalados y las obras concluidas. La puesta en servicio se encuentra sujeta a la conclusión de trabajos por parte de EMDEECRUZ.	ENDE Transmisión 95%	Primer trimestre 2025.
EMDEECRUZ	EMDEECRUZ informó que los trabajos de obras civiles están concluidos y que la culminación del montaje del transformador está prevista para el mes de noviembre de 2024, la energización del transformador en diciembre 2024 (etapa 1) y para la energización de las celdas de media tensión el 1er. trimestre de 2025 (etapa 2).	EMDEECRUZ 65%		
ENDE Corporación	Proyecto "Parques Eólicos Warnes II"	El proyecto comprende la Construcción Parque Eólico Warnes II con una potencia de 45 MW. ENDE Corporación informó que trabaja en el proceso de ingeniería y fabricación de componentes. Los aerogeneradores están en gestión de transporte.	62%	marzo de 2025
ENDE Corporación	Central Eólica El Dorado II y Santa Cruz	El proyecto plantea una segunda fase del Parque Eólico El Dorado de igual magnitud, en el terreno colindante al sur, con la extensión necesaria para el emplazamiento de aproximadamente 15 aerogeneradores, aprovechando la infraestructura de transmisión existente.	Dorado 17.1%	II dic-25
		ENDE Corporación informó que están en gestión del financiamiento y la inscripción de los proyectos.	Santa Cruz 9.95%	
ENDE Corporación	Proyectos: Planta Solar Fotovoltaica Contorno Bajo I (40 MW) y Patacamaya (81 MW).	El proyecto será implementado en el municipio de Viacha, tendrá una potencia de 40 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través de la subestación Contorno Bajo.	Contorno Bajo 18%	dic-25
		El proyecto Planta Solar Patacamaya se implementará en ese municipio con una potencia de 80 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través de la nueva Subestación Patacamaya de ENDE TRANSMISION, acorde a objetivos establecidos en el PDES 2021 – 2025.	Patacamaya 16%	
		ENDE Corporación gestiona la expropiación de terrenos y de financiamiento.		

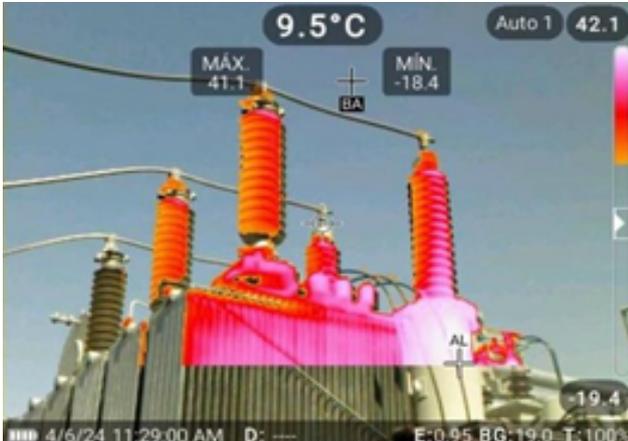
FISCALIZACIÓN A PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INVERSIÓN - JUNIO 2024

Entidad Ejecutora	Proyecto	Descripción del Proyecto	Grado de avance
ENDE Guaracachi	Proyectos: Plantas Solares Fotovoltaicas: Santivañez (66 MW), Vinto (132 MW), Viru Viru (20 MW) y Uyuni II (2.5 MW).	A través de estos proyectos fotovoltaicos la Empresa ENDE Guaracachi generará desde el 2025 aproximadamente 220.5 MW de energía limpia y renovable a través de la instalación de las plantas de Santivañez (66 MW), Vinto (132 MW), Viru Viru (20 MW) y Uyuni II (2.5 MW).	Santivañez (7%) Vinto (12%)
		Ende Guaracachi informó que está en proceso de gestión de ingeniería y financiamiento, trabajando en obtención de terrenos y en gestiones regulatorias ante la AETN y el MHE.	Viru Viru (37%) y Uyuni II (40%).
ENDE Transmisión	Proyecto: Ampliación Subestación 115kV Tarija	El proyecto consiste en la ampliación de bahía de transformador destinada al Transformador N°2 en la Subestación Tarija. Este proyecto incrementará la capacidad y la confiabilidad del suministro eléctrico en la ciudad de Tarija.	ENDE Transmisión 95.15%
SETAR		SETAR Sistema Tarija, informó que definió hacer la contratación directa con ENDE Transmisión para la construcción del proyecto dentro el cronograma establecido. Al respecto, ENDE Transmisión informó que ya se cuenta con la aprobación de la norma operativa 30.	
SETAR	Proyecto: Ampliación Subestación Bermejo, Segundo Transformador 25 MVA	El proyecto pretende dar mayor confiabilidad a la provisión del servicio eléctrico a la población de Bermejo, a través de la instalación de un segundo transformador de 25 MVA en la Subestación Bermejo a cargo de SETAR Sistema Bermejo. SETAR Sistema Bermejo, informó que la construcción del proyecto se adjudicó a la empresa SPEED ELECTROSERVICE S.R.L.	-
DELAPAZ	Línea de transmisión 115 kV Guanay - Apolo	El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión en 115 kV desde la actual Subestación Guanay a la una nueva Subestación Apolo.	9.1%
ENDE Transmisión		La ampliación de la Subestación Eléctrica (SE) Guanay (existente) en el nivel de tensión 115 kV, la construcción de la nueva subestación eléctrica Apolo en 115 kV y la línea de transmisión de 115 kV, entre la existente S.E. Guanay y la nueva S.E. Apolo.	
		Actualmente la Empresa informó que la adquisición de equipos de línea y subestaciones se declaró desierta por problemas en la adquisición de dólares.	
DELAPAZ	Proyecto LÍNEA 115 KV San Buenaventura – Ixiamas	El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión en 115 kV desde la actual subestación San Buenaventura hasta la nueva subestación Ixiamas, brindando de esta forma una mayor confiabilidad y seguridad en el suministro de energía eléctrica a la población de Ixiamas y poblaciones cercanas.	9.1%
ENDE Transmisión		La empresa ejecutoria informó que la primera convocatoria realizada para el suministro de líneas y subestaciones se declaró desierta y está en proceso la segunda convocatoria.	
ENDE Corporación	Línea de Transmisión Interconexión de San Ignacio De Velasco al SIN	El proyecto consiste en una Línea de Transmisión 230 kV de aproximadamente 235 km., el mismo interconectará Sistemas Aislados (SA) al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Ende Corporación informó que está en proceso de licitaciones de material de líneas y subestaciones y que está aprobada la Norma Operativa N° 30. AETN ya otorgó la licencia y que está en proceso la presentación del STEA a la Autoridad Reguladora.	1.81%



Santa Cruz

Supervisión al análisis termográfico en la subestación de la Feria Exposición



Supervisión en el patio de la bahía de 115/69 kV, Subestación Feria Exposición.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (Oficina Regional Santa Cruz) supervisó el análisis termográfico ejecutado por la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) a los equipos de patio de la bahía de 115/69 kV en la subestación Feria Exposición, el pasado 4 de junio de 2024.

Con esta actividad se verifica el funcionamiento óptimo de las instalaciones eléctricas de la Distribuidora y se da mayor confiabilidad del suministro eléctrico a los consumidores del Área Urbana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz

AETN capacita a operadores eléctricos, en presentación de Información del Sector Eléctrico

Personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó la capacitación presencial al personal de las Empresas Eléctricas Distribuidoras, Autoprodutores y Consumidores No Regulados que operan en el departamento de Santa Cruz sobre la normativa, llenado y presentación de Formularios de Información del Sector Eléctrico

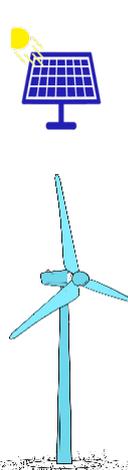
(ISE), en un taller efectuado este jueves 20 de junio de 2024.

El curso impartido por personal de la Dirección de Derechos y Obligaciones (DDO) de la AETN informó sobre los requisitos para el acceso al sistema informático de la AETN, a través del enlace <https://sawi.aetn.gob.bo/saturno/>, y el procedimiento para la presentación de Formularios ISE y la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) en caso de incumplimiento, entre otros.



Capacitación Formularios ISE, Santa Cruz.

La AETN periódicamente realiza capacitaciones en cumplimiento a la Ley N° 1604 de Electricidad y en específico a la Resolución AETN N° 705/2021 de 30 de noviembre de 2021.



Nacional

AETN controla calidad del servicio de distribución de electricidad

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, cumpliendo la Ley N° 1604 de Electricidad, realizó el control de calidad del servicio público de distribución de electricidad de las empresas u operadoras eléctricas en el país.

En el departamento de Santa Cruz, personal técnico de la AETN verificó el correcto relevamiento de información del producto técnico (niveles de tensión) y Servicio Comercial (atención de ODECO) de los sistemas Charagua y Cordillera de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.), el 10 y 11 de junio de 2024.



AETN inspecciona red de distribución y ODECO de la CRE R.L.

En Charagua (Santa Cruz) el personal técnico de la AETN verificó el retiro de los equipos analizadores de Red que estuvieron instalados por siete (7) días, en los puntos seleccionados por la AETN, en las comunidades: Igmiri, Kapiguasuti y Kaipepe, este lunes 10 de junio de 2024.

Asimismo, el equipo técnico de la AETN realizó una inspección técnica administrativa a la ODECO de la CRE R.L., donde verificó la infraestructura y recursos disponibles para la atención

al Consumidor, evaluó el grado de conocimientos del personal, el procedimiento realizado para la atención de solicitudes de servicio y atención a reclamaciones directas.



Inspección en ODECO y red eléctrica de la CRE R.L. Sistema Charagua, Santa Cruz.



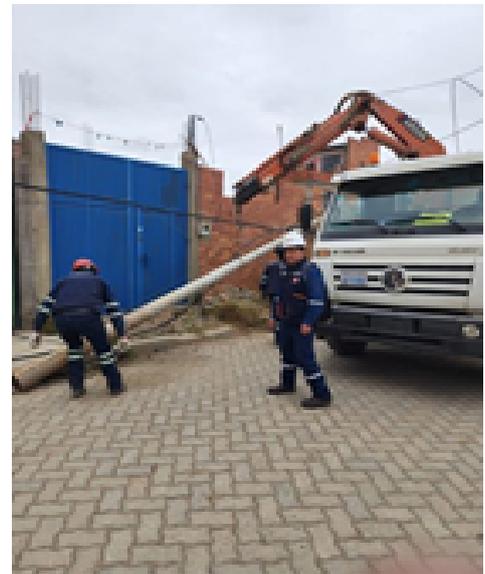


En Camiri (Santa Cruz), el equipo técnico verificó el retiro de equipos analizadores de red eléctrica instalados siete días atrás en las comunidades: Karaparicito, El Cruce y Gutiérrez, con el fin de verificar la calidad del suministro eléctrico de acuerdo al Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) y la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante la Resolución AE 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.

Inspección red eléctrica de la CRE R.L. Sistema Camiri, Santa Cruz.

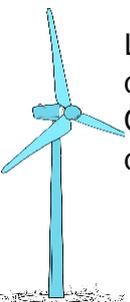
En el departamento de La Paz, personal técnico de la AETN fiscalizó los trabajos de mantenimiento en la red eléctrica de la Distribuidora DELAPAZ S.A en las calles adyacentes de la zona Kantutani de la ciudad de La Paz y el desmantelamiento de postes, estructuras en baja tensión, traspaso de conductores y acometidas a nuevos postes de hormigón, en la urbanización Romero Pampa y calles adyacentes en la ciudad de El Alto.

Inspección red eléctrica de DELAPAZ El Alto, La Paz.



En Potosí, verificamos los trabajos de mantenimiento a la red de distribución de la empresa Servicios Eléctricos Potosí (SEPSA), en la Av. Prado San Clemente, Calle Camargo, Av. Las Banderas, calles Cárdenas y 13 de mayo de la ciudad de Potosí, el 12 de junio de 2024.

Inspección red eléctrica de SEPSA , Potosí.



La AETN efectúa el control de calidad para garantizar que los operadores ofrezcan un servicio continuo y confiable cumpliendo las características técnicas establecidas en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002 y los contratos de suministro de electricidad.

Santa Cruz

Foro Transición Energética Bolivia 2050



El director ejecutivo Ing. Eusebio Aruquipa y personal directivo de la AETN participaron en el “Foro Transición Energética Bolivia 2050”, organizado por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en alianzas con el PNUD, CAF, BID, Pacto Global y la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, en el campo ferial Fexpocruz, el 27 y 28 junio de 2024.

El foro dialogó sobre la transición energética de Bolivia hacia 2050 donde se abordaron temáticas sobre estrategias que involucren a empresas, sectores de energía y políticas estatales enfocadas en la innovación, el consumo responsable y la generación de energías renovables.

La Autoridad Reguladora participó en las mesas de dialogo: energías renovables y eficiencia energética, energías alternativas, y recursos evaporíticos y Litio.

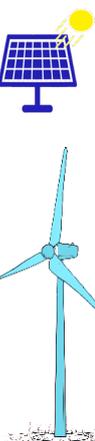
Feria Energía Sostenible

En el marco del Foro el personal técnico de la AETN participó en la Feria de Energía Sostenible desarrollada en el Salón Guarayos del campo ferial Fexpocruz, el 27 y 28 de junio de 2024, explicando los beneficios de la instalación de sistemas fotovoltaicos (Generación Distribuida) y los Reglamentos Regulatorios para su implementación en el país.

El stand de la AETN recibió la visita del ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina Ortiz, empresa de servicios eléctricos, profesionales y estudiante del sector eléctrico y asistentes al Foro Transición Energética Bolivia 2050, organizado el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) en alianza con organismos internacionales y la Federación de Empresarios de Santa Cruz.



Feria Energía Sostenible, Santa Cruz.



Nacional

Decreto Supremo N° 5167 modifica implementación de sistemas de Generación Distribuida en Bolivia



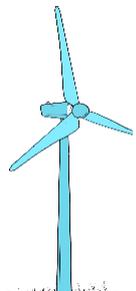
Decreto Supremo N° 5167, de 05 de junio de 2024.

El Gobierno nacional promulgó el Decreto Supremo N° 5167, el 05 de junio de 2024, con la finalidad de impulsar el uso de energías limpias y el cambio de la matriz energética a través de la apertura de beneficios e incentivos que permitan mejorar la participación de la Generación Distribuida en el mercado eléctrico del país.

El Decreto realiza modificaciones e incorporaciones al Decreto Supremo N° 4477, de 24 de marzo de 2021:

- Incremento de la potencia de Generación: Minigeneración Distribuida hasta 500 kW para todas las categorías.
- Aplicación de la Medición Neta de Energías (NET METERING) para la Retribución por la inyección de la energía excedente a la red de distribución.
- Registro obligatorio de usuarios existentes además de incorporar un Régimen sancionatorio.
- Se crea la modalidad de Autoprodutor para las categorías: Industrial, Transporte masivo y servicios básicos, con la posibilidad de inyección y retiro remoto de energía generada con sistemas de Generación Distribuida.
- Ampliación del plazo de 24 meses de almacenamiento de energía excedente no consumida.
- Habilitación de trámites y registro digitales para la inscripción de empresas instaladoras y de usuarios de Generación Distribuida.
- Eliminación del límite de dimensionamiento en base al consumo histórico de los últimos 12 meses.

Finalmente, la Disposición Transitoria Única del decreto dispone que la AETN emita la reglamentación correspondiente en un plazo de hasta treinta (30) días calendario y establece el plazo de un (1) año desde la emisión de la reglamentación, para que los usuarios registren, en las Distribuidoras de su región, los sistemas de Generación Distribuida instalados con anterioridad.



La Paz

AETN socializa D.S. 5167 de Generación Distribuida en curso profesional



“Curso Profesional Semipresencial Diseño y Montaje de Sistemas Fotovoltaicos conectados a la Red Versión

El director ejecutivo de la AETN, Ing. Eusebio Aruquipa, explicó las modificaciones e incorporaciones del Decreto Supremo N° 5167 de 05 de junio de 2024 de Generación Distribuida, en el “Curso Profesional Semipresencial Diseño y Montaje de Sistemas Fotovoltaicos conectados a la Red Versión 3.0”, dictado vía internet del 10 al 28 de junio de 2024.

Durante su participación el Ing. Aruquipa destacó la aplicación del Net Metering para calcular la Retribución por la inyección de energía excedente a la Red de Distribución, el incremento de la capacidad de potencia instalada hasta 500 kW para todas las categorías e incentivos para el sector industrial, además de un resumen de la construcción de parques solares que permitirán, a corto plazo, avanzar en el cambio de la matriz energética, con fuentes renovables.

El Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica de la UMSA organizó el evento.

Santa Cruz

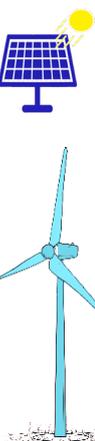
AETN promueve eficiencia energética



Difusión Eficiencia Energética, Santa Cruz.

(Generación Distribuida) en los domicilios para generar energía eléctrica destinada al autoconsumo y los beneficios del uso de vehículos eléctricos, en el parque Satélite Norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Asimismo, el personal técnico de la Oficina Regional Santa Cruz entregó cartillas informativas y explicó a la ciudadanía: los mecanismos y plazos para presentar reclamos por la calidad del servicio, los requisitos para acceder a descuentos en su factura de luz por Tarifa Dignidad y la aplicación de la Ley N° 1886 de beneficios para el adulto mayor.



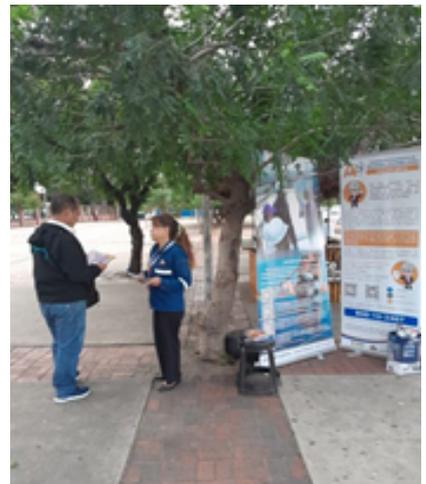
Nacional

Difusión de Derechos y Obligaciones del Consumidor del Sector Eléctrico



La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear realizó la difusión de derechos y obligaciones del consumidor del sector eléctrico en ciudades del país, en cumplimiento a la Ley General de los Derechos de las Usuarias y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores, de 6 de diciembre de 2013.

El 19 de junio, el personal técnico de la AETN explicó a transeúntes, en el Parque Urbano Central de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre los procedimientos y plazos para presentar reclamos en primera instancia en la ODECO de la Distribuidora CRE R.L. y si no está de acuerdo con la respuesta de la Distribuidora una reclamación administrativa en oficinas de la Autoridad Reguladora.



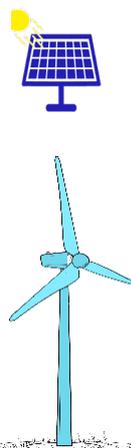
Difusión en el Parque Urbano Central, Santa Cruz.

El 29 de junio el personal técnico de la Oficina Regional Santa Cruz explicó a transeúntes en el parque Satélite Norte sobre los beneficios de descuentos en el importe por consumo de electricidad, de 25% por Tarifa Dignidad (por consumos de 1 a 70 kWh/mes) y de 20% por aplicación de la Ley N° 1886 de beneficios para el Adulto mayor (por consumo en los primeros 100 kWh/mes).



Difusión en el Parque Satélite Norte, Santa Cruz.

Asimismo, informaron a los consumidores del sector eléctrico sobre los beneficios de la instalación de sistemas fotovoltaicos (Generación Distribuida) y Electromovilidad.





El 11 de junio en Camiri (Santa Cruz), informamos a los pobladores sobre los plazos y procedimientos para presentar reclamos por la calidad del servicio eléctrico, en primera instancia a oficinas ODECO de la CRE R.L. y en segunda instancia a la AETN, mediante la Línea Gratuita: 800-10-2407. Además de entregar cartillas informativas sobre Derechos del Consumidor, Tarifa Dignidad y Generación Distribuida, entre otros temas.

El 14 de junio de 2024, Visitamos la Unidad Educativa Ignacio León de la ciudad de Oruro para entregar folletos informativos y explicar a los estudiantes sobre los procedimientos para realizar reclamos en la ODECO de la Distribuidora ENDE DEORURO S.A., los requisitos para solicitar instalaciones eléctricas domiciliarias, el manejo de los residuos eléctricos y el derecho que tienen los consumidores de acceder a la Tarifa Dignidad y la aplicación de la Ley N° 1886 del adulto mayor.



Difusión UE Ignacio León, Oruro.



Difusión Telérico Amarillo, El Alto.

El miércoles 19 de junio, en la ciudad de El Alto, nos acercamos a la ciudadanía en el Teleférico Amarillo – ciudad Satélite, para explicar sobre los beneficios de la instalación de sistemas fotovoltaicos (Generación Distribuida), entre otros.

El 20 de junio también nos trasladamos al Mercado Avaroa para explicar a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones de los usuarios del servicio de energía eléctrica y los descuentos a los que acceden los consumidores del servicio eléctrico.



Difusión Mercado Avaroa, Oruro.

La AETN constantemente difunde información sobre derechos y obligaciones del consumidor del sector eléctrico. Si tiene algún reclamo por el servicio eléctrico visite nuestras oficinas o lláme a nuestra la Línea Gratuita: 800-10-2407.



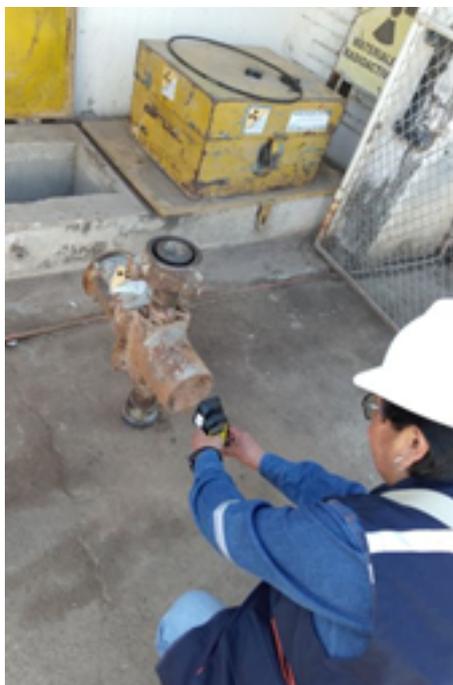
Santa Cruz

AETN inspecciona empresas industriales

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó “Inspecciones de Habilitación” a las empresas del área industrial: Ingeniería y Servicios Técnicos Ltda., Montaje Petrolero Mopetman S.R.L. y Baker Hughes International Branches Llc-Ltda. – Sucursal Bolivia, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del 03 al 07 de junio de 2024.

El personal técnico de la Dirección de Tecnología Nuclear (DTN) realizó tareas de verificación de la documentación presentada por las empresas, los vehículos de transporte de material radiactivo y la manipulación de las fuentes radiactivas (Iridio-192 y Cesio-137), utilizadas en las actividades de Gammagrafía Industrial y Medición Industrial.

En conformidad con la Normativa Regulatoria Específica, cada una de las actividades e instalaciones radiológicas, los materiales y fuentes radiactivas deben ser manipuladas por el Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) y supervisado por el Responsable de Protección Radiológica que son autorizados por la AETN.



Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear